

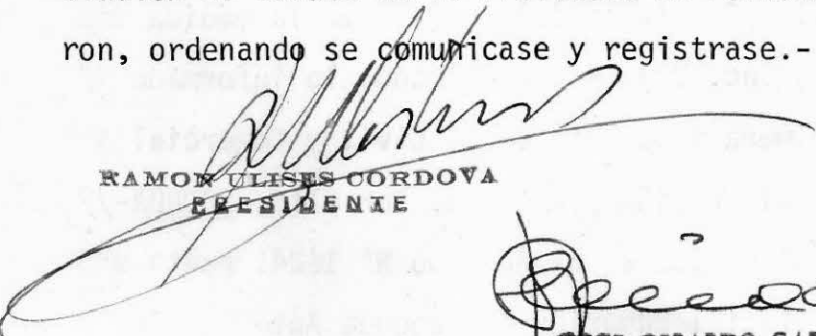
A C T A N° 1 6 2 8





En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día primero de abril del año mil novecientos ochenta y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ramón Ulises Córdova, los señores Ministros doctores Raúl Antonio Filipigh y Jorge Gerardo García Cabello, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud del Art. 29, inc. 10° de la Ley N° 521/85, ha dictado la siguiente Resolución: N° 42/87, por la cual se designa a la Dra. Arminda del Carmen Colman para que integre el Tribunal Examinador que recepcionará las pruebas del Concurso de Competencia para el cargo de Jefe de Despacho -Oficial Notificador- el día 3 de abril próximo. Que a su vez, el Dr. Raúl Antonio Filipigh, en su carácter de Presidente Subrogante y en virtud del artículo citado "ut-supra" ha dictado la siguiente Resolución de Superintendencia: N° 43/87, disponiendo interrumpir -por razones de servicio- a partir del 1° del corriente, la Feria Judicial ordinaria a la señora Directora de Administración, Contadora María Juana Pérez de Argañaraz. Oído lo cual y leídas que fueron las citadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente. SEGUNDO: Ier. Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Visto la invitación cursada para participar del evento científico de referencia, que se desarrollará entre el 27 al 30 del corriente mes y año, en la ciudad de Buenos Aires, ACORDARON: Tener presente, acusar recibo y dar difusión al evento. TERCERO: IX Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Visto la nota relacionada con la realización del evento de figuración en el epígrafe, a llevarse a cabo los días 19 al 22 de agosto del año en curso en la ciudad de Buenos Aires, ACORDARON: Tener presente y dar difusión al evento. CUARTO: Oficial Superior de Segunda Antonia Díaz de Berdún s/pedido de reconsideración descuento y sanción por inasistencia injustificada (Nota N° 1009/87-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida por la cual la agente de figuración en el epígrafe solicita se revea la medida dispuesta por Acuerdo N° 1624, punto 9°, inc. 2°); y considerando lo informado por la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, corresponde hacer lugar a la reconsideración planteada. Por ello, ACORDARON: 1°) Dejar sin efecto la medida dispuesta en el Acuerdo N° 1624, punto 9°, inc. 2°), en lo que se refiere a la Oficial Superior de Segunda Antonia Díaz de Berdún. 2°) Requerir a la Secretaria del citado Juzgado que en adelante ar-

///..

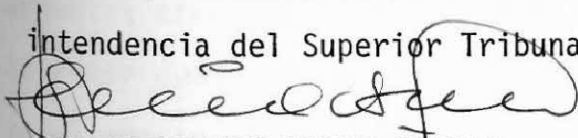
//...bitre los medios pertinentes a fin de evitar casos similares. 3º) Hacer saber a la Dirección de Administración a sus efectos. QUINTO: Presidente de la / Honorable Legislatura s/Remisión Declaración VI Foro de Legisladores del Litoral. Visto la nota de referencia mediante la cual el Presidente de la Honorable Legislatura remite la Declaración D-6/86-F del VI Foro de Legisladores del Litoral, ACORDARON: Acusar recibo y tener presente. SEXTO: Señor Ministro de / Gobierno de la Provincia Dn. Lorenzo Elvio Borrini s/Nota. Visto la nota aludida mediante la cual el señor Ministro de Gobierno de la Provincia, remite copia de las "Normas de Seguridad para Organismos Contables Oficiales", trabajo elaborado por la Policía de la Provincia, ACORDARON: Tener presente y recomendar el cumplimiento de dichas normas a la Dirección de Administración de este Poder Judicial. SEPTIMO: Juez de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana // Dn.Hipólito Romero s/pedido autorización para participar Concurso Oficial Notificador de la Segunda Circunscripción Judicial. Visto la nota de referencia mediante la cual el magistrado de mención en el epígrafe solicita autorización / para presentarse a rendir en el Concurso para cubrir el cargo de Jefe de Despacho -Oficial Notificador- en la Segunda Circunscripción Judicial (V.Acuerdo N° 1621, punto 11º) y atento a lo dispuesto por Acuerdo N° 1425, punto 12º respecto a los Jueces de Paz de Menor Cuantía, ACORDARON: Autorizar al señor Juez de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana Dn. Hipólito Romero a inscribirse / para participar del Concurso de referencia, a llevarse a cabo el día 3 del corriente mes y año, en esta ciudad Capital. OCTAVO: Asociación de Karate de la / Provincia de Formosa s/pedido donación. Visto la nota de referencia, por la // cual la Asociación mencionada en el epígrafe solicita la donación de un trofeo para ser entregado al que resulte ganador en alguna de las categorías del torneo que se llevará a cabo en nuestra ciudad; estimando justificado el aporte / de este Tribunal, ACORDARON: Donar un trofeo a lo fines expresados por la Asociación de Karate de la Provincia de Formosa. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

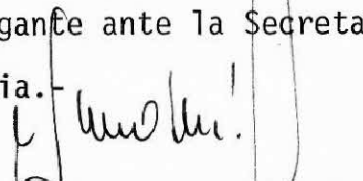

RAMON ULISES CORDOVA
PRESIDENTE


JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
MINISTRO


JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
MINISTRO

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los seis días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y siete, siendo las diez horas, se reúnen en acto público en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, el señor Ministro del Alto Cuerpo Dr. Jorge Gerardo García Cabello, por ausencia temporal del señor Presidente titular Dr. Ramón Ulises Córdova, y la señora Secretaria de Superintendencia Escribana Graciela Nieves Larramendi, a los efectos de dar cumplimiento a lo determinado / en Acuerdo N° 1626, punto 14°. Se da comienzo al acto para la desinsaculación de quince (15) señores Abogados inscriptos en la Matrícula que actuarán en el Jurado de Enjuiciamiento previsto en el Art. 129° de la Constitución de la // Provincia y conforme al Art. 2° de la Ley N° 389. Resultan desinsaculados los siguientes Abogados en este orden: Primera bolilla, N° 33 Dr. Angel Anastacio ARGAÑARAZ; Segunda bolilla, N° 19 Dr. Hugo Oscar TOMAS; Tercera bolilla, N° 1 Dr. Salomón BURYAILE; Cuarta bolilla, N° 32 Dr. Germán César Gabriel CANCIO; / Quinta bolilla, N° 47 Dr. Carlos Alberto CHATRUC; Sexta bolilla, N° 7 Dr. José Cancio NICORA; Séptima bolilla, N° 10 Dr. Rafael Fernando CARRANZA; Octava bolilla, N° 98 Dr. Luis María FERNANDEZ BASUALDO; Novena bolilla, N° 34 Dr. / Leopoldo Hugo PARAJON; Décima bolilla, N° 4 Dr. Jorge Guillermo PADILLA TAN- / CO; Décima Primera bolilla, N° 36 Dr. Ezequiel MENDIETA; Décima Seguna boli- / lla, N° 56 Dra. María Isabel OJEDA; Décima Tercera bolilla, N° 16 Dr. Farid / SAADE; Décima Cuarta bolilla, N° 75 Dra. Elsa Edith ATTIAS y Décima Quinta bo- / lilla, N° 37 Dr. Angel Alberto RIOS. No siendo para más se da por terminado / el acto, firmando el señor Presidente subrogante ante la Secretaria de Super- / intendencia del Superior Tribunal de Justicia.


JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
PRESIDENTE SUBROGANTE


GRACIELA NIEVES LARRAMENDI
SECRETARIA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA